



Plan de Redistribución de los Distritos de 2022- 2023

Ciudad de Commerce City, Colorado



ÍNDICE GENERAL

Presentación	3
Propósito de la Redistribución de Distritos	4
Autoridad, Poderes y Responsabilidades	4
Requisitos para la Redistribución de Distritos.....	5
Poblaciones Equitativas	5
Igualdad Racial	5
Compacidad	5
Contigüidad.....	6
Preservación de los Límites	6
Comunidades de Interés	6
Proceso y Cronología.....	6
Unidades de Mapas	8
Recursos	8



Presentación

Este documento debe informar al personal de la oficina de la secretaría de la ciudad, a los concejales de la ciudad, al personal de la ciudad y al público en general acerca de cómo el secretario de la ciudad debe llevar a cabo el proceso de redistribución de distritos en 2022 - 2023. La información contenida en el presente documento está sujeta a cambios en cualquier momento debido a la pandemia COVID-19 para poder garantizar la salud y seguridad del personal y del público.

Para preguntas acerca del proceso de redistribución de distritos de la ciudad:

Dylan Gibson, Secretario de la Ciudad

dgibson@c3gov.com

303-227-8791

Para preguntas acerca del registro de votantes, boletas por correo, servicio al votante, lugares de votación, etc.:

Oficina de la Secretaría y Registros de Adams County (Adams County Clerk and Recorder)

www.Adamsvotes.com

adams.elections@adcogov.org

720-523-6500

Para preguntas acerca del plan de redistribución de los distritos, mapas y límites del estado:

Colorado Independent Redistricting Commissions

<https://redistricting.colorado.gov>

Preparado por:

Dylan A. Gibson, Secretario de la Ciudad



Propósito de la Redistribución de Distritos

Cada 10 años, el Congreso lleva a cabo el censo, lo cual es el acto de contar a todas las personas que viven en los Estados Unidos con el fin de determinar la representación en el Congreso (Constitución de los Estados Unidos, Artículo I, Sección 2). Una vez que el gobierno federal ha realizado el censo, los estados usan los datos recopilados para agregar o eliminar distritos Congresionales de los EE. UU. y para rediseñar los límites de sus distritos para satisfacer ciertas doctrinas constitucionales, tales como poblaciones equitativas entre distritos, e igualdad racial para no diluir el poder de voto entre distritos o de grupos minoritarios.

Una vez que los estados hayan reasignado y/o rediseñado sus distritos Congresionales de EE. UU., los estados, condados y gobiernos locales rediseñarán sus respectivos distritos para poder cumplir con las mismas doctrinas constitucionales, con estatutos estatales y/o con los requisitos de actas constitutivas municipales.

En general, se recomienda que los municipios, otros gobiernos locales y distritos especiales esperen hasta que todas las demás entidades gubernamentales superiores hayan rediseñado sus distritos antes de comenzar a rediseñar los suyos. Se anticipa que el Estado de Colorado concluirá su proceso independiente de redistribución de los distritos en diciembre de 2021 y Adams County debe terminar de rediseñar los precintos electorales antes del 1 de marzo de 2022 (Norma 2.20 de la Secretaría del Estado). Los precintos electorales del condado no pueden separar los distritos estatales y, en la medida de sus posibilidades, los municipios deben evitar separar los precintos electorales entre sus distritos.

Como tal, Commerce City comenzará su proceso de redistribución de los distritos a principios de 2022. De acuerdo con el Acta Constitutiva de Commerce City, los nuevos límites de distrito deben ser aprobados por el Concejo Municipal a no más tardar 180 días antes de las elecciones municipales ordinarias (Acta Constitutiva Sección 4.2). El último día que el Concejo Municipal puede aprobar nuevos límites distritales es el jueves 11 de mayo de 2023.

Autoridad, Poderes y Responsabilidades

La Constitución de los Estados Unidos otorga al Congreso la autoridad para llevar a cabo el censo (Artículo I, Sección 2 de la Constitución de los Estados Unidos). El censo estuvo a cargo de la oficina de la Secretaría del Estado de los EE. UU. hasta 1849, cuando el Congreso estableció la junta del censo y pasó a depender del Departamento del Interior. En 1902, el Congreso estableció oficialmente la Oficina del Censo dentro del Departamento del Interior y en 1903 se trasladó al Departamento de Comercio, donde ha permanecido desde entonces. La Oficina del Censo está autorizada para realizar el censo en nombre del Congreso y es responsable de facilitar los datos del censo al público.

Las Colorado Independent Congressional and Legislative Redistricting Commission (Comisiones Independientes de Redistribución de Distritos Congresionales y Legislativos de Colorado) fueron establecidas tras la aprobación de las Enmiendas Y y Z en las elecciones de 2018 por parte de los votantes de Colorado. Las comisiones independientes son responsables de la redistribución de distritos Congresionales de los Estados Unidos y de la cámara de representantes y del senado del estado de Colorado, respectivamente. Las comisiones independientes deben tener sus mapas aprobados por la Corte Suprema de Colorado antes del 15 de diciembre de 2021.



Los Estatutos Estales Revisados de Colorado establecen que los precintos electorales generales son establecidos por cada secretaría del condado (C.R.S. 1-5-101(1)). Los límites de los precintos electorales generales no pueden separar los distritos de representantes estatales, senatoriales o congresionales.

El Acta Constitutiva de Commerce City requiere que los cambios en los límites de los distritos se realicen mediante la adopción de una ordenanza por parte del concejo municipal y que el cambio se realice por lo menos 180 días antes de una elección municipal ordinaria.

Históricamente, la oficina de la secretaría de la ciudad ha manejado el proceso de redistribución de distritos. El proceso de redistribución de los distritos para 2022 - 2023 incluirá aportes y participación del Concejo Municipal, de los residentes, organizaciones y empresas, la oficina de la secretaría de la ciudad, la oficina de la administración de la ciudad, la oficina del abogado municipal, la división GIS, la división de planificación y zonificación, desarrollo económico de Commerce City, y más.

Requisitos para la Redistribución de Distritos

Existe una serie de requisitos y consideraciones cuando las entidades gubernamentales rediseñan los límites de sus distritos. Además de los mencionados anteriormente, poblaciones equitativas e igualdad racial, existen otros requisitos y consideraciones, tales como la compacidad de un distrito, la contigüidad, la preservación de los límites (menos correspondiente a los municipios y gobiernos locales) y la preservación de las comunidades de interés.

Poblaciones Equitativas

El primer requisito de la redistribución de los distritos es que los límites de los distritos tengan poblaciones equitativas al mayor grado posible para garantizar que el voto de una persona en un distrito valga tanto como el voto de otra persona en un distrito diferente. El estándar general para la desviación entre el distrito más pequeño y el más grande es de no más del 10% de desviación entre los dos, pero los municipios deben esforzarse por diseñar sus distritos con la población más equitativa posible.

Igualdad Racial

El segundo requisito de la redistribución de los distritos es que los límites de los distritos no se pueden diseñar de tal manera que se diluya el poder de voto de los grupos minoritarios.

Compacidad

El tercer requisito para la redistribución de los distritos es la compacidad. Si bien este no se trata de un requisito constitucional, los distritos deben diseñarse de tal manera que sean lo más compactos geográficamente posible para evitar que los distritos abarquen grandes áreas geográficas pero que tengan solo una pequeña población de votantes.



Contigüidad

El cuarto requisito para la redistribución de los distritos es la contigüidad. Los distritos deben ser contiguos y ninguna parte de un distrito debe estar completamente separada geográficamente de cualquier otra parte del distrito.

Preservación de los Límites

El quinto requisito para la redistribución de los distritos es la preservación de los límites. Este es un requisito que afecta el proceso de redistribución de los distritos de los gobiernos estatales y de condado más que los municipios. Sin embargo, los municipios aún deben esforzarse por mantener los precintos electorales generales completos dentro de los límites de su precinto electoral municipal y/o distrito electoral. Por lo general, las boletas se imprimen según su precinto, de modo que cada persona dentro de un precinto de elecciones generales recibe exactamente la misma boleta que otra persona dentro del mismo precinto. El separar precintos da como resultado que se impriman múltiples versiones de boletas y que los votantes dentro del mismo precinto elijan diferentes representantes para cargos congresionales, estatales, de condado y locales.

Comunidades de Interés

El requisito final para la redistribución de los distritos es la preservación de las comunidades de interés. Las comunidades de interés son áreas geográficas compuestas por un grupo de personas que comparten inquietudes políticas similares y deben mantenerse íntegras dentro de un solo distrito. El interés de política podría incluir características raciales, sociales, económicas, demográficas, ambientales, de transporte, agrícolas, industriales u otras características similares. Una comunidad de interés debe poder contar su propia singular historia, distinguible de otra comunidad vecina. Lo más importante, las comunidades de interés deben ser definidas por la comunidad local.

Proceso y Cronología

El proceso de redistribución de los distritos 2022 - 2023 para Commerce City comenzará a finales de 2021 con reuniones internas del personal para la planificación y preparación. Se identificarán funciones y responsabilidades para cada parte interesada en el proceso. El secretario de la ciudad será el administrador del proyecto y trabajará con un equipo compuesto por integrantes de la oficina de la administración de la ciudad, la oficina del abogado municipal, el departamento de desarrollo comunitario, de la división GIS dentro del departamento de tecnología informática y desarrollo económico.

La ciudad utilizará varias herramientas de divulgación y promoción, tales como publicaciones en redes sociales y sitios web, actualizaciones en las reuniones del concejo y unidades de mapas de comunidades de interés por medio de Representable.org como parte del proceso de reestructuración de distritos. La misión de Representable.org es brindar a las comunidades su voz en el diseño de los distritos electorales. El sitio web brinda una herramienta fácil de usar para que toda la comunidad, las empresas y las organizaciones puedan diseñar sus comunidades de interés y definir sus intereses compartidos para la comunidad, el concejo municipal y el personal. Estas



unidades de mapas ayudarán a guiar al personal de la ciudad en la elaboración de mapas a lo largo de 2022 y principios de 2023. A lo largo de todo el proceso, se alienta a la comunidad a participar en la presentación de mapas y comentarios escritos, asistir a las reuniones del concejo de manera virtual y/o en persona, y hacer correr la voz a sus vecinos, familiares y amigos para que completen sus propios mapas.

A lo largo de septiembre y octubre de 2021, el personal de la ciudad tendrá reuniones internas para analizar el estado de los procesos de redistribución de los distritos estatales y del condado, y los datos del censo de Commerce City.

Diciembre de 2021

El personal presentará la versión final del presente plan junto con la cronología del proceso al concejo municipal para recibir comentarios y aprobación.

Enero de 2022

Las unidades de mapas de Representable.org inician operación. La Oficina de la Secretaría Municipal organizará sesiones informativas para informar a la comunidad acerca del proceso de reestructuración de distritos. Se facilitarán servicios de interpretación al español en persona en todas las reuniones.

De febrero 2022 - marzo de 2022

La Oficina de la Secretaría Municipal organizará sesiones informativas para informar a la comunidad acerca del proceso de redistribución de los distritos. Se facilitarán servicios de interpretación al español en persona en todas las reuniones.

De abril de 2022 - agosto de 2022

El personal continuará anunciando y solicitando mapas de interés de la comunidad y comentarios de parte de la comunidad. Esto incluirá avisos regulares en el boletín Connected, el sitio web de la ciudad y las páginas de redes sociales, actualizaciones en las reuniones ordinarias del concejo municipal y de sesiones de estudio, participación de grupos comunitarios tales como la Cámara de Comercio, Cultivando, Adelante, el Grupo de Trabajo de Participación Latina y mucho más, y presencia en todos los eventos dentro de la ciudad como sea posible.

De septiembre de 2022 - octubre de 2022

El personal comenzará a procesar y analizar los mapas de las comunidades de interés, los comentarios, las aportaciones, mapas estatales y del condado y datos disponibles para comenzar a elaborar mapas preliminares.

Noviembre de 2022

El personal tendrá los mapas preliminares para poder presentarlos al concejo municipal y al público. El personal solicitará comentarios finales acerca de los mapas preliminares para el resto de 2022.



Enero de 2023

El personal presentará los mapas finales de los distritos al concejo para su presentación y aprobación en primera lectura por parte del concejo municipal.

Febrero de 2023

El concejo municipal aprobará en segunda y última lectura los mapas de los distritos. Dentro de los 10 días posteriores a la aprobación de la segunda y última lectura, el secretario de la ciudad facilitará los nuevos mapas de límites distritales a la Oficina de la Secretaría y Registros de Adams County para su uso en las elecciones municipales de 2023 y posteriores.

A lo largo de 2023, el personal de la ciudad hará todo lo posible para educar a los votantes y candidatos al concejo municipal acerca de los nuevos límites distritales antes de las elecciones municipales de noviembre de 2023.

Unidades de Mapas

Representatable.org se utilizará como una herramienta de participación comunitaria durante el proceso de redistribución de distritos. La comunidad puede presentar sus mapas de interés comunitario por medio de un sitio web fácil de usar que ofrece traducciones al inglés y al español.

Los representantes comunitarios pueden comenzar por visitar el portal y aprender acerca del proceso de reestructuración de distritos y su importancia. Luego facilitarán su nombre y dirección. Después, el portal explicará qué es una comunidad de interés y un ejemplo de cómo podría ser una comunidad de interés. Luego, el portal solicitará información acerca de lo que define a la comunidad de interés, tal como actividades comunitarias, servicios e interés cultural, histórico, económico, ambiental y las necesidades e inquietudes de la comunidad.

Finalmente, el representante comunitario puede diseñar su mapa al seleccionar grupos de bloques censales o bien bloques censales individuales. Una vez que hayan presentado su mapa, serán dirigidos a una pantalla de confirmación para ver y compartir su mapa, descargar una copia de su mapa y para poder consultar mapas de comunidades cercanas.

Un portal público estará disponible donde el público podrá ver todos los mapas recopilados durante todo el proceso.

Recursos

[Sitio Web de la Ciudad](#)

[Acta Constitutiva de la Ciudad](#)

[Código Municipal Legal de la Ciudad](#)

[Juntas y Comisiones de la Ciudad](#)

[Presupuesto e Informes Financieros de la Ciudad](#)

[Reuniones, Agendas y Actas del Concejo Municipal, Juntas y Comisiones](#)

[Constitución de Colorado](#)



[Estatutos Revisados de Colorado](#)

[Sitio Web de Colorado Independent Redistricting Commission](#)

[Sitio Web de la Oficina del Censo de los Estados Unidos](#)

[Representable.org](#)